

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de abril de 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024 de fecha 17 de enero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER
R.F.C.:	CFG080401HJ2
DOMICILIO FISCAL:	6ª AVENIDA ORIENTE SUR NÚM. 166, BARRIO LOS MAGUEYES, REF. 9ª CALLE SUR ORIENTE 10 CALLE SUR ORIENTE, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ASN2001150100142 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$996.75
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE HACIENDA

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido **ASN2001150100142 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015**, emitido por el **SECRETARIA DE HACIENDA** en las instalaciones que ocupa a Delegación de Hacienda de en Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad, el C. Delegado **José Manuel Ruiz Gómez**, asistido de los CC. **Isabel Solís Ruiz**, encargada de la oficina de ejecución fiscal, **Jorge Natividad Gómez Ruiz y Jabier García Moreno**, notificadores ejecutores, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: Requerimiento de Pago Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024**.



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

HECHOS:

Que con fecha **02 de febrero de 2024**, el Notificador Ejecutivo **Jorge Natividad Gómez Ruiz**, acreditado con credencial con fotografía número 004, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **09:20** horas, en el domicilio ubicado en **6ª AVENIDA ORIENTE SUR NÚM. 166, BARRIO LOS MAGUEYES, REF. 9ª CALLE SUR ORIENTE 10 CALLE SUR ORIENTE, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **02 de febrero de 2024** y que a la letra precisa: *Siendo las 09:20 horas del día 02 de febrero del año 2024, me apersoné en el domicilio ubicado en la 6ª Avenida Oriente Sur Núm. 166, Barrio Los Magueyes Del Municipio De Comitán De Domínguez, Chiapas, con el propósito de encontrar a COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER, con la finalidad de notificarle un mandamiento de ejecución a su nombre que consiste en el Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024 de fecha 17 de enero de 2024, suscrito por el C. José Manuel Ruiz Gómez en su carácter de Delegado de Hacienda, de esta jurisdicción dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda del estado de Chiapas y una vez seguro de encontrarme en el domicilio señalado en el mandamiento de ejecución ya mencionado, y por coincidir y constatarlo en la nomenclatura municipal, me doy cuenta que el domicilio que busco es un inmueble con la apariencia de casa familiar y con una puerta pintada en color blanco y un portón metálico pintado en color café, inmediatamente procedí a tocar el timbre de la puerta, y un momento después salió una persona del sexo masculino, con quien me identifique como servidor público, también le pregunte su nombre a esta persona que me atiende pero no quiso proporcionarlo por lo que tome su media filiación y se trata de una persona del sexo masculino, de tez morena clara, complexión robusta, cabello entrecano lacio de aproximadamente 68 años de edad, así mismo le pregunte a esta persona, si en ese domicilio puedo localizar a COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER, respondiéndome esta persona que la empresa que busco rento ahí un local pero se fue de ahí hace muchos años y desconoce que paso con ella, a continuación le pregunte a esta misma persona si a ella le podía notificar un documento dirigido a COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER pero se negó rotundamente, por lo que me aleje de ese domicilio y me dirigí a una casa que se encuentra enfrente, es un inmueble de un piso, pintada en color melón y naranja, con puertas y un portón metálico pintados en color negro, procedí a tocar el timbre de una de las puertas y un momento después salió una persona del sexo masculino a quien salude y me identifique como servidor público, inmediatamente procedí a preguntarle su nombre pero no quiso dármele, por lo que tome su media filiación y se trata de una persona del sexo masculino, de cabello entrecano lacio, de complexión delgada, tez morena clara, de aproximadamente 75 años de edad, a quien le pregunte si conoce si es el domicilio de COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER, en la casa de enfrente, me respondió que dicha empresa rento un tiempo un local en dicho domicilio pero hace varios años que se fue de ahí, de igual forma le pregunte si podía notificarle a él un documento a nombre de COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER pero se negó a aceptarlo argumentando que desconoce a quien hacer llegar el mencionado documento; por tal motivo y por los argumentos plasmados no fue posible realizar la notificación del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024 de fecha 17 de enero de 2024 a nombre de COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER.*



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Que con fecha **06 de febrero de 2024**, el Notificador Ejecutor **Jabier García Moreno**, acreditado con credencial con fotografía número 006, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **13:00** horas, en el domicilio ubicado en **6ª AVENIDA ORIENTE SUR NÚM. 166, BARRIO LOS MAGUEYES, REF. 9ª CALLE SUR ORIENTE 10 CALLE SUR ORIENTE, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **06 de febrero de 2024** y que a la letra precisa: **Siendo las 13:00 horas del día 06 de febrero de 2024, me constituí en la 6ª Avenida Oriente Sur Núm. 166, Barrio Los Magueyes, Comitán De Domínguez, Chiapas, para llevar a cabo la notificación personal del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024 de fecha 17 de enero de 2024, firmado por el C. José Manuel Ruiz Gómez en su carácter de Delegado de Hacienda del Estado, Delegación Comitán, documento dirigido a la C. COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER y una vez cerciorado de ser el domicilio correcto y como lo señala la nomenclatura municipal, me doy cuenta que el domicilio buscado se trata de un inmueble una casa habitación de un piso color blanco con una puerta color blanca y un portón color café, procedí a tocar el timbre y en unos minutos salió una persona del sexo femenino de tez blanca, complexión robusta, de cabello negro ondulado de 65 años de edad aproximadamente, me presente y me identifique como servidor público, preguntando con quien tengo el gusto quien se negó a proporcionar su nombre y le pregunte si en este mismo domicilio puedo localizar a la C. COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER y ella manifestó que esta contribuyente le rentaba un local pero que hace varios años que se fueron de ahí y ella desconoce si aún existe en otro lugar, enseguida le pregunte si a ella le podía notificar el documento dirigido a la C. COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER, respondiendo que ella no puede recibir ningún documento ya que ella no ha vuelto a tener comunicación con ellos, me retire del domicilio y me dirigí, en un local de un piso de color blanco con puerta café donde se encuentra un negocio denominado restaurante "camarón caramelo", mismo que se encuentra al lado del domicilio procedí a ingresar al interior y de inmediato fui atendido por una persona del sexo masculino de tez morena clara, complexión regular, cabello negro lacio de 38 años de edad aproximadamente, me presente y me identifique como servidor público, preguntando con quien tengo el gusto pero él se negó a proporcionar su nombre y le pregunte si en la casa de al lado puedo localizar a la C. COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER, pero él me manifestó que esta contribuyente hace varios años rento ahí, pero que hace tiempo que se fueron y no sabe dónde se encuentra actualmente, le pregunte si a él le podía notificar el documento dirigido a la C. COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER, pero él se negó a recibir ningún documento ya que él no conoce a nadie de esta empresa, por tal motivo no me fue posible llevar a cabo la notificación del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024 de fecha 17 de enero de 2024 dirigido a la C. COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER.**

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

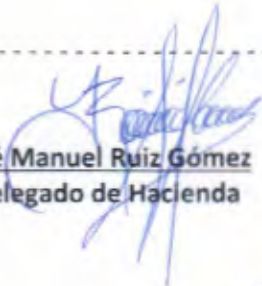
Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarias y este Código.

Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA:**

Primero: Notifíquese por estrados el Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024 de fecha 17 de enero de 2024, a través del cual se hace del conocimiento al C. COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fijese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del onceavo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.


Tercero: CÚMPLASE. -----




José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda




Isabel Solís Ruiz
Encargada del área de ejecución fiscal



Jorge Natividad Gómez Ruiz
Notificador-Ejecutor



Jabier García Moreno
Notificador-Ejecutor



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS

Hoja 4 de 4



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de abril de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024 de fecha 17 de enero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER
R.F.C.:	CFG080401HJ2
DOMICILIO FISCAL:	6ª AVENIDA ORIENTE SUR NÚM. 166, BARRIO LOS MAGUEYES, REF. 9ª CALLE SUR ORIENTE 10 CALLE SUR ORIENTE, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ASN2001150100142 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$996.75
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las **9:00** horas del día **09 de Abril de 2024**, el que actúa Delegación de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11, 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **09 de Abril de 2024**, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del **10 de Abril al 23 de Abril de 2024**, el original del Requerimiento de Pago Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024 de fecha 17 de enero de 2024**, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente COMERCIALIZADORA FRUTÍCOLA Y GANADERA SANPER, mediante el cual se le hace del conocimiento que contempla un adeudo fiscal; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda



SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS



Comitán de Domínguez, Chiapas; a 17 enero de 2024.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	COMERCIALIZADORA FRUTICOLA Y GANADERA SANPER.
R.F.C.:	CFG080401HJ2
DOMICILIO FISCAL:	6ª. AVENIDA ORIENTE SUR NUM. 166, BARRIO LOS MAGUEYES. REF. 9ª. CALLE SUR ORIENTE 10 CALLE SUR ORIENTE.
LOCALIDAD O ENTIDAD FEDERATIVA:	COMITAN DE DOMNGUEZ, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ASN2001150100142 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015.
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$996.75 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.)
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	OMISION DE INSCRIPCION AL IMPUESTO SOBRE NOMINA.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	13 DE MAYO DE 2015.

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL NUM. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; artículos 12, 13 fracción X, 101 primer párrafo, fracción I en razón a la jurisdicción, 106, 107, 108, 109, 113, 114, 117, 119, 127, 128 y demás relativos Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV, inciso E), numeral 11,71 fracciones VI, XI, XIII, XIV y XXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y toda vez que a la presente fecha su representada Comercializadora Fruticola y Ganadera Sanper, no ha cubierto el crédito fiscal que le fue determinado por la Secretaría de Hacienda, mediante multa número ASN2001150100142, de fecha 13 de abril de 2015, en cantidad de \$996.75, por concepto de Impuesto de Omisión de Inscripción al Impuesto sobre nómina, lo anterior conforme la fracción I y segundo párrafo del artículos 37, y 76 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas vigente; se le requiere el pago del crédito fiscal descrito con anterioridad, así como las actualizaciones y recargos que se han generado por no cubrir el crédito en el plazo fijado por las disposiciones fiscales, conforme lo prevé el numeral 43 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas vigente; asimismo, se le aperciba que de no pagarlo se continuará con el procedimiento administrativo de ejecución hasta hacerlo efectivo.

Se designa a los Notificadores-Ejecutores, los CC. Jorge Natividad Gómez Ruiz, José Antonio Morales, Jabier García Moreno, Marco Polo Gordillo Villatoro de la Delegación de Hacienda en Comitán de Domínguez, Chiapas, adscrita a la Subsecretaría Ingresos de la Secretaría de Hacienda, con credencial No. 004, 005, 006 y 024, expedida el 02 de enero de 2024 y con vigencia al 31 de diciembre de 2024, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda en Comitán de Domínguez, Chiapas; para que en forma conjunta o separada lleven a cabo la diligencia de requerimiento de pago.

Resumen del crédito fiscal Actualizado al mes de enero de 2024.

Concepto	Histórico	Actualización	Recargo	Total
Vigilancia Fiscal	\$996.75	\$559.50	\$0.00	\$1,556.25
Subtotal	\$996.75	559.50	0.00	1,556.25
Gastos de ejecución				\$ 370.00
Honorarios de Notificación				0.00
Total				\$1,926.25

(mil novecientos veintiséis pesos 25/100 M.N.)

El Importe actualizado en cantidad de \$1,556.25 (mil quinientos cincuenta y seis pesos 25/100 M.N.) del crédito fiscal contenido en oficio número ASN2001150100142, de fecha 13 de abril de 2015, se obtuvo, conforme lo siguiente:



Comitán de Domínguez, Chiapas; 17 de enero de 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL NUM. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0022/2024

Unidad de Medida y Actualización.

Con fundamento en los artículos 26 apartado B último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 y 5 de la ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, y 23 fracción XX Bis del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, corresponde al Instituto calcular el valor de la Unidad de Medida y Actualización y publicar el mismo en el Diario Oficial de la Federación.

Que el 10 enero de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1º de febrero de 2022.

T.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 4 de la ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, se utiliza el siguiente método para actualizar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización:

1. El valor diario se determinará multiplicando el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización del año inmediato anterior por el resultado de la suma de uno más la variación interanual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre del año inmediato anterior.
2. El valor mensual será el producto de multiplicar el valor diario de la unidad de medida y actualización por 30.4.
3. El valor anual será el producto de multiplicar el valor mensual de la unidad de medida y actualización por 12.

Con base en lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización es de \$103.74 pesos mexicanos, el mensual es de \$2,925.09 pesos mexicanos y el valor anual \$35,101.08 pesos mexicanos, los cuales estarán vigentes a partir del 1º de febrero de 2023

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

Concepto	Histórico	Actualización	Impuesto Actual	Valor de la UMA Actual	Cantidad en Salarios	Valor de la UMA Anterior
VIGILANCIA FISCAL.	\$996.75	\$559.35	\$1,556.10	103.74	15	66.45

Por antes expuesto, queda enterado que la sanción que se le requiere se actualizará a la fecha de pago conforme al procedimiento antes señalado.

ATENTAMENTE.

C. JOSE MANUEL RUIZ GOMEZ
DELEGADO DE HACIENDA



SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS

JMRG/ISR/mggc.

HOJA 2 DE 2